



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



UNA VIDA DE SERVICIO, ENTREGA Y AMOR A NUESTRO PUEBLO

NOTA DE PRENSA No. 1 - 2020

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

DOS PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

MADRIZ, MUNICIPIO YALAGÜINA.

El día de ayer, jueves 2 de enero de 2020, a las 2:40 de la tarde, en Km. 209 carretera Estelí – Somoto, curva El Limón, falleció **Marving Martín Lovo Bengoechea** de 57 años, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes, constató que Marving Martín Lovo Bengoechea, conducía camión placa M 140590, con dirección sur - norte, invadió carril e impactó con camión placa AAM 0660 conducido por Carlos Arnoldo Molina Osorio, de 32 años, de nacionalidad hondureña.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de Madriz, determinó causa de muerte: **Politraumatismo por accidente de tránsito.**

MATAGALPA, MUNICIPIO CIUDAD DARÍO

Ayer jueves, 2 de enero de 2020, a las 8:20 de la noche, en Km. 83.5 carretera San Benito – Matagalpa, del puente El Venado 500 metros al sur, comarca Las Calabazas, perdió la vida **Marlene del Carmen Reyes González**, 37 años, a consecuencia de accidente de tránsito.

El hecho ocurrió cuando **Miguel de los Santos Ramírez Narváez** de 59 años, conducía camión placa LE 24157 con dirección sur – norte, realizó maniobra de adelantamiento, al incorporarse a su carril, impactó a motocicleta placa MT 2873, conducida por **Alexander Ríos Matamoros**, 37 años, y como pasajera a **Marlene del Carmen Reyes González**, cayó al pavimento, falleciendo posteriormente.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de Matagalpa determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**

Conductor del camión detenido, remitido a la orden de las autoridades competentes.

La Policía Nacional recuerda a conductores cuidar su vida y la de su familia, usar casco de protección, respetar los límites de velocidad y las señales de tránsito. Los accidentes de tránsito se pueden prevenir si asumimos una conducta responsable en la vía pública.

Managua, viernes 3 de enero de 2020.

División de Relaciones Públicas
Policía Nacional



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO